

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
BUCARASICA NORTE DE SANTANDER

INFORME SECRETARIAL:

Al despacho de la señora juez, el proceso de ejecutivo radicado No.2020-00041-00 informándole que se recibe del Banco Agrario de Colombia, comunicación donde manifiestan que el demandado no tiene vínculos con dicha entidad

PROVEA.-

Bucarasica, 24 de mayo de 2021


SANTOS ALEXIS TAMARA ROJAS
Secretario

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL

Bucarasica, veinticinco (25) de mayo de dos mil veintiuno (2021).-

Observado el informe secretarial que antecede, se agrega y pone en conocimiento de la parte demandante, para lo que considere pertinente la comunicación allegada el Banco Agrario de Colombia, donde informan que una vez revisada la base de datos se constató que el demandado no presenta vínculos con esta entidad.

NOTIFIQUESE

La Juez,


NANCY PAZ MONTES

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL	
BUCARASICA	<u>26/05/21</u> EN LA FECHA
NOTIFICÓ POR ESPERAR	<u>022</u> EL AUTO
ANTERIOR A LAS 10:00 HORAS QUE NO SE HICIERON	
PRESENCIAS EN SECRETARÍA	
EL SECRETARIO	